

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de julio de 2016 a las 09h30, en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter Piso 9, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**, la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, en representación del accionista Halliburton Worldwide GmbH y el señor Raúl Bonifacio Aguilar en representación del accionista Halliburton Latin America S.R.L. como se desprende de los poderes que presentan y que se adjuntarán al acta de la presente junta; accionistas cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 100.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -----

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
Halliburton Latin America S.R.L. (compañía uruguaya)	\$ 99.990,00	\$ 99.990,00	99,99%	99.990
Halliburton Worldwide GmbH (compañía suiza)	\$10,00	\$10,00	0,01%	10
TOTAL	U.S.\$ 100.000,00	U.S.\$100.000,00	100%	100.000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Raúl Bonifacio Aguilar, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma la abogada María Florencia Coronel, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día, cual es: -----

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----
- 3.-Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2015.-----
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-----

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.-----

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-----

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----

La Secretaria da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, Raúl Bonifacio Aguilar, y que fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, en representación del accionista Halliburton Worldwide GmbH, mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día. -----

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-----

La Secretaria da lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, fechado al 26 de junio del 2106, que también fue puesto en conocimiento de los accionistas 8 días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día. -----

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2015.-----

La Secretaria da lectura al Informe de los Auditores Independientes realizado por KPMG del Ecuador Cía. Ltda., fechado al 30 de abril de 2016, que también fue puesto en conocimiento de los accionistas dos meses antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos.-----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día. -----

Punto Cuatro.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- -----

La Secretaria da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura de todos los datos del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos.-----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día. -----

Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- -----

Tal como consta en los balances presentados, el Presidente señala que la compañía tuvo pérdidas en el año fiscal 2015, por lo que no cabe la repartición de utilidades y ordena que se trate el siguiente punto. -----

Punto Seis.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.- La Presidencia propone a la Junta General que se nombre a Felipe Sánchez como Comisario Principal de la compañía y a Carmen Torres como Comisario Suplente; así mismo mociona delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios. -----

El Presidente de la Junta mociona tal aprobación y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

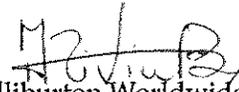
La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 40 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por

unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- -----



Por Halliburton Latin America S.R.L.
Raúl Bonifacio Aguilar
Accionista



Por Halliburton Worldwide GmbH
Maritza del Carmen Villalva Bravo
Accionista



Raúl Bonifacio Aguilar
Presidente Ad-hoc



Abg. María Florencia Coronel
Secretaria Ad-Hoc